

Extracto de la escritura de aumento de capital, admisión de nuevos socios y reforma de Estatutos de CONFECCIONES DE CUERO EL MUNDO, C. LTDA.

Mediante Resolución N° RLC-253-77, expedida por el señor doctor Miguel Díaz Cueva, Intendente de Compañías de Cuenca, Encargado con fecha 25 de Noviembre de 1977, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital, admisión de nuevos socios y reforma de estatutos, otorgada por la Compañía CONFECCIONES DE CUERO EL MUNDO, C. LTDA., ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el día 16 de Noviembre de 1977, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

- 1.- Comparece a su otorgamiento el señor Antonio Orellana Quito en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía, quien es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, persona capaz para contratar.
- 2.- La Compañía eleva su capital en la suma de cinco millones de sucres, con lo cual éste asciende a la cantidad de cinco millones setecientos mil sucres, dividido en cinco mil setecientas participaciones del valor de un mil sucres cada una. El capital, materia del aumento, se halla íntegramente suscrito y pagado parte en especies, parte en compensación de créditos y el saldo a plazo.
- 3.- Consecuentemente, se reforma el Art. 6° de los Estatutos, el mismo que, en adelante dirá: "El capital social de la Compañía es el de cinco millones setecientos mil sucres, dividido en cinco mil setecientas participaciones del valor de un mil sucres cada una."

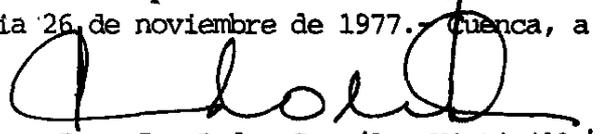
Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, a 25 de Noviembre de 1977


Ing. Com. Pedro González Vintimilla
Secretario Encargado.

Nota: Este extracto debe publicarse a dos columnas, enmarcado.

Certifico que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo Tiempo que se edita en esta ciudad. el día 26 de noviembre de 1977. Cuenca, a 28 de noviembre de 1977.


Ing. Com. Pedro González Vintimilla,
SECRETARIO ENCARGADO.